



OPCIÓN PASTO

EDUARDO ALVARADO
E L A L C A L D E

PROGRAMA DE GOBIERNO
2008-2011

PRESENTACIÓN

Somos un grupo significativo de ciudadanas y ciudadanos de diferentes corrientes ideológicas y políticas que hemos puesto la esperanza y los sueños de nuestro Municipio y nuestra gente por encima de esas diferencias y hemos firmado nuestro apoyo a la candidatura a la alcaldía de Pasto de Eduardo Alvarado Santander, a nombre de un propósito cívico denominado OPCION PASTO con el compromiso de tener un gobierno municipal honesto, eficaz y amigo de la gente, que le dé continuidad a la tarea iniciada en el periodo 2001-2003 caracterizada por el respeto, el liderazgo, la creatividad, la participación ciudadana y el justo merecimiento de la confianza del pueblo.

Asumimos el compromiso ciudadano de lograr y velar porque en los próximos cuatro años nuestro Municipio esté liderado por un gobierno caracterizado además por la vocación de servicio, la prioridad de los más pobres y el privilegio del interés general sobre cualquier interés particular por legítimo que sea.

Con toda fe y optimismo en el futuro de Pasto y en el potencial infinito de los Pastusos, conscientes de sus necesidades y merecimientos, vamos con todo a trabajar desde la Alcaldía Municipal, a sabiendas de que PASTO QUIERE MÁS y convencidos de que PASTO PUEDE MÁS.

Pasto quiere Más! puede

ELEMENTOS PARA CONSTRUIR UNA VISIÓN DE PASTO Y SU GOBIERNO.

El nuevo gobierno municipal 2008 – 2011, propenderá por una sociedad motivada por sueños colectivos de futuro próspero, alegre mañana en donde los niños y las niñas de hoy, gocen de una ciudad acogedora, buena educadora y generadora de ingresos y oportunidades para todos, motivo de orgullo y satisfacción para jóvenes y viejos, modelo de democracia participativa y deliberativa, solidaridad, convivencia y respeto, que promueva procesos ambiciosos de desarrollo humano sostenible y de transformación y ordenamiento territorial que, conservando nuestro patrimonio histórico y cultural y la necesaria armonía ambiental, posibiliten la modernidad, la competitividad y el crecimiento económico en equidad.

ELEMENTOS PARA CONSTRUIR UNA MISIÓN DEL GOBIERNO.

El gobierno municipal 2008 – 2011, será un equipo idóneo y comprometido, que trabaja de manera planificada, con mentalidad de servicio, con la mira en el bien común y con ganas de facilitar y estimular para que los habitantes de Pasto aprovechen su capacidad de trabajo, su creatividad y demás virtudes, para construir participativamente una ciudad amable, prospera y que nos brinde opciones y oportunidades a todos, en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

EL RESPETO SERÁ TAMBIÉN EL PRINCIPIO RECTOR DEL GOBIERNO.

El gobierno será pluralista e incluyente, con personas de diferentes colores e ideas políticas, con la más alta calificación profesional, con la tarea de servir el interés

público y obligados a la rendición de cuentas sólo al Alcalde y al pueblo de Pasto; es decir, el gobierno ni se hipotecará a los apoyos económicos o políticos de la campaña, ni podrá ser un reducido círculo ineficaz o excluyente. Se mantiene como idea – fuerza de la administración “**UN GOBIERNO CON RESPETO**”, lo que significa atención, consideración y acatamiento a las necesidades, expectativas, intereses y mandatos de la ciudadanía. Esto se traduce en respeto al otro; respeto a la diferencia; respeto a la crítica; respeto al ciudadano por el gobernante y el servidor público; respeto a la dignidad humana y los derechos humanos; respeto al contribuyente y respeto a los recursos públicos; respeto a la legalidad democrática; respeto al medio ambiente; respeto a los intereses particulares, pero prioridad al interés general; respeto y cariño a la ciudad, al Departamento, a la nación, a sus valores y a sus símbolos; respeto y apoyo a la región, por los poderes centrales; respeto y apoyo a Pasto, por el nivel departamental. La consigna de Pasto Merece Respeto sigue y seguirá vigente.

EJES DEL PROGRAMA

No hay área del desarrollo ni problema ciudadano que escape a la preocupación del Alcalde, pero es necesario centrar la mirada y la acción del gobierno. Por eso, para la elaboración del programa de gobierno se han concebido 5 ejes o áreas temáticas de énfasis, que se han denominado: seguridad, competitividad, movilidad, equidad y humanidad, constituido cada uno de ellos, por múltiples y variados asuntos y surcados a su vez por tres componentes transversales, el participativo, el cultural y el ambiental.

I. SEGURIDAD

En varios sectores de nuestro Municipio la inseguridad, padecida en las calles y parques, en establecimientos públicos y aún en las propias casas, se constituye en la principal angustia de sus habitantes y debe ser en consecuencia una prioridad indiscutible para cualquier Alcalde, no sólo como jefe de policía sino también como líder del desarrollo local.

La convivencia se ha definido como la cualidad que tiene una sociedad cuando se han armonizado los intereses individuales con los colectivos y los conflictos se resuelven de manera constructiva. Este concepto resalta además la noción de vivir en medio de la diferencia, más aún en la sociedad contemporánea caracterizada por la heterogeneidad y la interacción pluricultural.

Una política pública de convivencia y seguridad ciudadana, liderada desde el gobierno local, claramente irá dirigida a modificar comportamientos en las relaciones interpersonales para disminuir los índices de violencia, discriminación e intolerancia y tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Fortalecimiento institucional para la gestión de los temas de seguridad.
- Proyectos orientados a la prevención de abuso y violencia intrafamiliar.
- Programas tendientes a la reducción del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y los factores de riesgo asociados al desarme e inclusión social de población en riesgo.
- Recuperación y vigilancia del espacio público, recuperación y apropiación colectiva de centros y actividades de animación urbana. Mejoramiento de contextos asociados al miedo o peligro real.
- Fortalecimiento de la policía, mejoramiento tecnológico de la actividad policial, de la capacidad operacional, reacción oportuna y proyectos para fortalecer la relación y cooperación entre la policía y la comunidad.

Es toda una política pública con énfasis en la prevención, más que en la simple acción policiva, pero que reconoce la necesidad de fortalecer, extender, facilitar y hacer más ágil y efectiva la acción de la fuerza pública, para proteger la vida, honra y bienes de los ciudadanos de Pasto.

2. COMPETITIVIDAD

La falta de empleo y de oportunidades es quizás la principal queja de nuestra gente, la principal fuente de frustración de nuestros jóvenes y la razón de la fuga de nuestros mejores talentos. Una ciudad competitiva atrae inversionistas, genera empleo y oportunidades, atrae turistas, atrae y retiene talentos.

En un contexto caracterizado por las formas globalizadas y flexibles de organización y gestión del capital, la desregulación social y la necesidad de aumentar la productividad y competitividad local, la formulación de la estrategia socioeconómica del Municipio hará énfasis en acuerdos de voluntades y recursos entre el Estado, la empresa privada, la academia, la cooperación internacional y la comunidad local para pensarla, diseñarla, impulsarla y concretarla en proyectos, buscarles financiación y abrir mercados. El gobierno municipal debe superar el límite otorgado por la descentralización como un asunto de prestación de servicios públicos y de ordenamiento del espacio físico y recuperar el interés por el desarrollo local.

Un gobierno responsable y respetuoso, deberá crear un ambiente económico, social y político favorable tanto para el desarrollo de una cultura empresarial, como para la inversión, la acumulación y la innovación y deberá comprometerse con políticas eficaces de fomento del empleo productivo más que en ilusiones burocráticas individuales.

Para hacer de Pasto una ciudad más competitiva, debe trabajarse en una perspectiva de mediano y largo plazo tendiente a fortalecer el capital humano con

acciones encaminadas a asegurar la calidad y pertinencia de la educación a cargo del Municipio y a brindar opciones y oportunidades que permitan aprovechar las capacidades e inclinaciones científicas, artísticas, deportivas, productivas o de liderazgo de nuestros niños y jóvenes. Dicha pertinencia nos permitirá afianzar nuestras vocaciones e impulsar el desarrollo centrado en temas como la artesanía, el turismo, la agroindustria, las artes y las nuevas tecnologías.

La generación de capacidades críticas básicas para producir, apropiar y difundir ciencia y tecnología en Pasto, parte de estimular el desarrollo de talentos y capacidades creativas individuales y la generación de vocaciones tempranas y comprometidas con el aprendizaje y la investigación, para lo cual el epicentro será el campus de la ciencia y el juego proyectado en la Loma del Centenario.

En la parte artística y cultural, el fortalecimiento y despliegue de la Red de Escuelas de Formación Musical y el apoyo a los procesos de formación de nuevos talentos asociados a los procesos del Carnaval de Negros y Blancos, así como el estímulo permanente a los cultores del carnaval y a sus proyectos asociativos y de emprendimiento. A partir de su consolidación, debe explorarse el estímulo a la creación de un Instituto de Artes y Tecnologías, que brinde alternativas de educación superior pertinente centrada en carnaval y en la continuidad de la red de escuelas de música mediante un conservatorio como parte integrante de dicho instituto.

Impulsaremos el emprendimiento y la asociatividad empresarial. Se reactivará la Agencia de Desarrollo Local y se fortalecerá y potenciará Parquesoft como entidades promotoras de la inversión, la incubación de emprendedores y la generación de empleo. La creación de telecentros que permitan el acceso a internet, el apoyo a iniciativas empresariales de base tecnológica y el fomento del bilingüismo nos harán más competitivos.

Para ganar en competitividad y para aprovechar la calificación de nuestro capital humano, se requiere en el más corto plazo generar los estímulos tributarios y las flexibilidades necesarias para que la región pueda acceder a las inversiones requeridas para su despegue económico.

Para ello proponemos en lo nacional formular, sustentar y gestionar ante el gobierno nacional y el Congreso de la República, con el concurso de la bancada parlamentaria de Nariño, la presentación de un **PROYECTO DE LEY GALERAS** que adopte un marco normativo en beneficio del área afectada por el fenómeno Galeras, en términos de exenciones tributarias temporales y otras flexibilidades.

Así mismo en lo local, mejorar el diseño de la estructura tributaria municipal, reduciendo el número de impuestos, facilitando su pago y otorgando estímulos a la inversión generadora de producción limpia y en empresas que innoven en productos y procesos en el contexto de una **TRIBUCIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD**.

3. MOVILIDAD

Cuando hablamos de movilidad hablamos esencialmente de espacio público, el espacio que es de todos y que nos permite llegar día a día, al trabajo, al estudio, al hogar, al mercado, al entretenimiento o nos permite el encuentro, la contemplación o simplemente estar. Hablamos entonces de la facilidad, la comodidad, la seguridad, la agilidad y los costos que para llegar a su diario destino asumen todos y cada uno de nuestros conciudadanos. De la grata o ingrata experiencia en el espacio público y en el medio de transporte. La política, el plan y las acciones en materia de movilidad deberán privilegiar el interés del peatón y el del pasajero del transporte público colectivo, pero deberán observar las necesidades y propuestas de otros actores interesados, y deberán además ser pensadas con una perspectiva futurista, que logre el equilibrio necesario entre los procesos de conservación, renovación y revitalización urbana. Se trata de dibujar hoy la ciudad de nuestros nietos, la ciudad de la segunda mitad del siglo XXI.

El Sistema Estratégico de Transporte Público optimizará la prestación del servicio de transporte público, con ampliación, extensión, conexión y mejoramiento de la malla vial prioritaria posibilitando la accesibilidad a la proyectada vía perimetral “Paso por Pasto”, desde diferentes puntos de la ciudad y propiciando un mayor uso y disfrute del espacio público por parte de los peatones, mediante la adecuación de importantes vías como bulevares o corredores urbanos de interés paisajístico o comercial en función y conexión directa con las estaciones del nuevo sistema estratégico de transporte.

Se ajustará el Plan de Ordenamiento Territorial con miras a planificar el crecimiento hacia la vía perimetral oriental, previendo los corredores viales necesarios, el espacio público suficiente y bien tratado y los recintos privados agradables y en armonía con el ambiente. Se evaluarán las restricciones actuales en materia de edificabilidad, para privilegiar un mayor crecimiento vertical, teniendo en cuenta la escasez de suelo urbanizable y se propenderá por la conformación de una dependencia para impulsar el desarrollo del POT, los Planes Parciales y la intervención programada de las áreas estratégicas de la ciudad, enfatizando en las áreas de expansión y en el Plan Centro, la continuidad del proceso de renovación y revitalización urbana iniciado con la construcción de la Plaza del Carnaval, pero aún inconcluso, y los desarrollos inherentes a ese gran referente lúdico ambiental de ciudad que debe ser la Loma del Centenario, así como los espacios públicos recreativos y deportivos en especial, Parque Bolívar, Parque Infantil, Parque Chapalito, Janacatú, Centro Ambiental Chimayoy y Unidad Deportiva Obonuco, con la terminación del patinódromo y la construcción de la pista de atletismo.

El ajuste del ordenamiento territorial a partir de las novedades del Plan de movilidad, el nuevo “paso por Pasto” de la carretera panamericana y la nueva vía a Bogotá por Mocoa, supone además de la exigencia de la variante Pasto el Encano y el túnel Cujacal-Daza, dotar de nuevo equipamiento urbano como Centro

de Ferias, Exposiciones y Convenciones, Central de Abastos, Parque Industrial, Terminal mixto, etc., que deben planificarse y desarrollarse así sea parcialmente, pues su dimensión excede quizás el periodo del gobierno. Lo anterior sin perjuicio del necesario mejoramiento de la infraestructura disponible, y en particular del mejoramiento permanente y concertado de las Plazas de Mercado, así como de la inversión en el capital humano que allí labora y del apoyo en áreas claves como el crédito formal.

4. EQUIDAD

Equidad entendida como la discriminación positiva a cargo del estado hacia los más pobres y vulnerables para mejorar sus condiciones de vida, con la filosofía de “enseñar a pescar” y en la perspectiva de disminuir brechas, lograr verdadera inclusión social, salir de la pobreza y no transmitirla a las generaciones venideras.

Se volverá a crear la secretaría de Bienestar Social, con el propósito de especializar esta función primordial de liderazgo y coordinación de las iniciativas públicas y no gubernamentales en la lucha contra la pobreza extrema y la protección social a los grupos humanos de alto riesgo y vulnerabilidad, con énfasis en población en situación de calle, adulto mayor, personas con discapacidad, población desplazada, recuperación nutricional de los niños pertenecientes a los niveles 1 y 2 del Sisben. Acompañamiento integral a la estrategia nacional contra la pobreza.

Ampliaremos la cobertura educativa con pertinencia y calidad, con especial énfasis en la educación preescolar. Propenderemos por la universalización y la gratuidad en la educación preescolar, primaria y secundaria. Se apoyarán propuestas de innovación pedagógica y se creará un estímulo para el educador, institución o grupo de maestros que presenten un proyecto innovador y lo pongan en práctica con éxito en una institución educativa. Respaldo a la aplicación de la tecnología, información y conocimientos TIC's y el bilingüismo.

Un sistema de salud debe mejorar el estado de salud de su población, protegerla financieramente frente al riesgo de enfermar y procurar su satisfacción con los servicios. Lograremos la universalización del régimen subsidiado, un importante incremento de la infraestructura de servicios de la Red Pública Municipal, ESE PastoSalud, incluyendo hospitalización de primer nivel, con prioridad en comuna 5 y comuna 3. Mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios asistenciales y fomento de las acciones en Salud Pública con énfasis en materno infantil y promoción de estilos de vida saludable.

Gestión de proyectos de construcción, autoconstrucción y mejoramiento de vivienda digna de interés social en el área urbana y rural. Apoyo integral, con énfasis en la asistencia técnica a las organizaciones populares de vivienda de

interés social. Gestión para la reubicación de familias localizadas en zonas de alto riesgo. Mejoramiento urbanístico de sectores marginales.

Fortalecimiento de las formas asociativas dedicadas al aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables. Ampliación de la cobertura de agua potable y saneamiento básico con énfasis en el sector rural. En los servicios públicos en los cuales el Municipio no tiene incidencia directa su papel será el de DEFENSOR PÚBLICO, realizando control de eficiencia en la prestación de los servicios para asegurar a los habitantes que exista adecuada oferta en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, costos y tarifas razonables y mejor calidad. Fomento del acceso a nuevos servicios como el gas domiciliario, internet y otros servicios agregados de telecomunicaciones. Ampliación de coberturas de servicios existentes como alcantarillado, agua potable y alumbrado público.

5. HUMANIDAD

La defensa de la vida humana y de los derechos humanos es una tarea prioritaria de todo gobierno y en el eje de seguridad nos encargaremos de luchar para disminuir las muertes violentas y propiciar el respeto a ese don único e irrepetible. Pero no basta la preservación de la vida, en el componente de humanidad queremos hacer énfasis en el disfrute colectivo de la dignidad humana y cuando se habla de la dignidad humana hablamos de la propia dignidad y de la dignidad del otro en el entendido que sólo se disfruta en el respeto al otro, en la solidaridad y en la no discriminación.

Una especial atención de carácter integral deberá darse a la población en situación de desplazamiento, en cumplimiento de los mandatos legales y judiciales en coordinación con el gobierno nacional y sus directrices. Además de los servicios esenciales de educación, salud y atención de la emergencia. Se trabajará en alternativas de generación de ingresos y reasentamiento. Se trabajará para generar una respuesta solidaria y no discriminante con esta población.

Proteger y garantizar el ejercicio de los derechos humanos transformando las relaciones de poder entre mujeres y hombres, sin discriminación alguna, en las áreas productivas, empleo, educación, justicia y resolución de conflictos, salud, participación ciudadana, ejercicio institucional, comunicación y cultura, constituyen la base de una política pública de Mujer y género, que además respete la diversidad.

Propender por garantizar la promoción, ejercicio y viabilidad de los derechos de supervivencia, desarrollo y participación que aseguren a la población joven mayores oportunidades individuales y colectivas para el pleno desarrollo de sus capacidades y el ejercicio real de su ciudadanía. Trabajaremos por una cultura ciudadana que estimule en el adulto padre de familia el buen trato intrafamiliar y el reconocimiento de unas diferencias culturales intergeneracionales inevitables y en

consecuencia el respeto a la diferencia y la diversidad. Con especial dedicación trabajaremos en procura de disminuir las altas tasas de suicidio en jóvenes, el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y el embarazo en adolescentes.

El abandono del adulto mayor es quizás la más grande injusticia e ingratitud en la que puede caer el ser humano como individuo y como sociedad. Es obligación del poder local brindar todo el apoyo y acompañamiento para el disfrute de la vida en la tercera edad, sin discriminación, sin barreras, sin menoscabo de su condición económica. Apoyaremos las acciones de los grupos de adultos mayores y propiciaremos la puesta en marcha del Centro Integral para el Adulto Mayor, CIAM.

Los derechos de la población con discapacidad deben ser protegidos de manera especial, en particular en lo relacionado con discriminación, barreras arquitectónicas, acceso a salud, educación, vivienda y participación ciudadana.

Las minorías étnicas, indígena y afrodescendiente, deben ser protegidas por la autoridad local frente a cualquier intento de discriminación y apoyadas en el proceso de integración social y preservación de su cultura e identidad.

COMPONENTES TRANSVERSALES

Los ejes descritos anteriormente, constituyen el epicentro temático de las grandes transformaciones en el municipio de Pasto a ejecutarse en los próximos cuatro años, pero con una profunda mirada en el horizonte y con un impacto estructural de largo aliento; sin embargo, hay tres componentes transversales que inciden y contextualizan dichos ejes reafirmando su validez y el carácter integral del programa de gobierno, respondiendo además al interrogante en el sentido de quién lo hace, cómo se hace y para qué se hace. Son los componentes participativo, cultural y ambiental del programa.

I. COMPONENTE PARTICIPATIVO

La seguridad, la competitividad, la movilidad, la equidad y la humanidad en los términos propuestos son alcanzables si al liderazgo, las competencias y los recursos de que disponga el poder local le aunamos pueblo participante. Verdaderamente participante, informado y empoderado, esto es, con poder para decidir. Reivindicamos el ejercicio de la democracia directa, la interlocución permanente entre el gobierno y las comunidades, bajo la premisa de que la democracia se concreta en el presupuesto y que cuando los recursos son escasos, es el diálogo entre el saber técnico y el saber popular el que permite identificar las prioridades para una planificación y ejecución más eficaz.

Volveremos a crear una secretaría dedicada exclusivamente al fomento y soporte del liderazgo comunitario y la participación ciudadana. La conquista de la democracia supone la organización de la comunidad en muchos niveles, se hace en los barrios, en la Junta de Acción Comunal, en las veedurías. La organización es esencial porque es la manera que tienen los ciudadanos de producir su propia cultura y no solamente de recibirla. Lo que llamamos participación democrática, que no es otra cosa que el poder político ejercido en forma colectiva por personas consideradas iguales, es la búsqueda de una nueva sociedad, la búsqueda de una comunidad que piense, analice, critique, exija, decida y produzca.

Ese proceso progresivamente cualificado que tuvo formidable expresión en la realización de verdaderos cabildos urbanos y rurales en el periodo 2001-2003, ejemplo de presupuesto participativo en Colombia y el exterior, se ha consolidado con una dirigencia que hoy trasciende el barrio para empezar a pensar la comuna, el corredor, la ciudad y el municipio, y trasciende el presupuesto anual e incluso el periodo de gobierno para plantear la prospectiva local e incluso las utopías, hasta bosquejar el bienestar de las generaciones que no conoceremos.

La construcción de los planes de vida de comunas y corregimientos es un proceso complementario al de presupuesto participativo a través de cabildos, un estadio superior, no agotado e inagotable, que se enriquecerá de manera permanente, ojalá con mayor participación, y se desplegará luego en la elaboración participativa del plan de desarrollo que permitirá acercar la realización de iniciativas como las sendas peatonales en el centro, la banca solidaria, el corredor ambiental del río Pasto, los acueductos veredales y multiveredales, los parques como el Loma del Praga y Quebrada Guachucal, los coliseos polideportivos y centros de salud y muchos otros que reclaman los planes de vida y que se podrán finalmente concretar en el presupuesto a través de los nuevos cabildos, sin perjuicio de que algunos proyectos merezcan o requieran ajustes al Plan de Ordenamiento Territorial, que debe, por obligación y por convicción tener un alto componente participativo.

La participación también supone control social sobre la gestión pública. Si habrá Cabildos territoriales y mesas temáticas sectoriales cada dos años para consultar y establecer las prioridades de las acciones del gobierno, teniendo como marco de referencia el plan municipal de desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial, habrá también audiencias de rendición de cuentas sectoriales y por comuna y corregimiento.

2. COMPONENTE CULTURAL

Una Cultura ciudadana construida mediante un proceso de educación, comunicación, acción y representación PERMANENTE, de aprendizaje e invención colectivos, orientados al civismo, la tolerancia, la solidaridad y el respeto,

la creatividad e innovación, la autoestima colectiva y el sentido de pertenencia con nuestra tierra, nuestra raza y nuestra cultura, constituye ese componente que conecta las propuestas y proyectos, de seguridad, competitividad, movilidad, equidad o humanidad, a una geografía y a una historia y las apropia y las integra.

El carnaval de negros y blancos, fuente inagotable de creatividad, como la máxima expresión cultural y autóctona de nuestro pueblo, el Deportivo Pasto símbolo aglutinante y desbordante de orgullo y fe en nuestra tierra y las Orquestas y Bandas Sinfónicas infantiles y juveniles producto de la red de escuelas de formación musical, serán apoyados y promovidos como herramientas de cohesión, cambio de comportamientos y formación de valores o fortalecimiento de los ya existentes y como embajadores permanentes de nuestra identidad. Con ese mismo propósito promoveremos la divulgación del trabajo de nuestros mejores talentos artísticos e impulsaremos la creación de la cátedra del carnaval en instituciones educativas, el Instituto de Artes y Tecnologías, las escuelas de formación musical, y su continuidad académica mediante un conservatorio, la apertura de espacios lúdicos y de otras expresiones artísticas y el incremento de la actividad física, los hábitos de vida saludable y sana utilización del tiempo libre y del espacio público para la realización personal de los habitantes del Municipio, así como el fomento de actividades y competencias para el deporte formativo y la masificación deportiva con fundamentos pedagógicos, las escuelas de formación deportiva, los juegos intercolegiados y las competencias intercomunales e intercorregimentales, así como el apoyo a la práctica de los juegos y deportes autóctonos con especial énfasis en la chaza.

3. COMPONENTE AMBIENTAL

Seguridad, competitividad, movilidad, equidad y humanidad sólo tienen sentido y proyección si Pasto es un territorio ambientalmente sostenible, lo que implica preservación, conservación, recuperación y aprovechamiento sostenible del ambiente como fuente de bienes y servicios indispensables para todas las formas de vida. En particular el ordenamiento y manejo de cuencas y microcuencas hidrográficas, con énfasis en Pasto, Bobo y Guamuez. Protección y recuperación de los ecosistemas naturales, páramos y subpáramos. Adopción de acciones de mejoramiento ambiental en lo relacionado con contaminación atmosférica, hídrica, visual, de suelos y por ruido. Recuperación, embellecimiento, dotación, vigilancia y gestión de una red de parques urbanos que incluye Bolívar, Infantil, Toledo, Paraná, Obonuco, Centenario, Santiago, Praga, Guachucal y las Plazas de Nariño y del Carnaval

Conocimiento técnico y real de la oferta hídrica en relación con la demanda en las áreas urbanas nuevas y existentes y del sector rural. Búsqueda y aprovechamiento de nuevas fuentes hídricas y construcción de nueva planta potabilizadora que garantice distribución domiciliaria por gravedad por encima de

la cota actual. Promoción de la cultura del buen uso y ahorro del consumo de agua e inclusión de la dimensión ambiental en la gestión de los servicios públicos domiciliarios. Gestión integral de residuos sólidos con aprovechamiento y generación de valor agregado a los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos y reducción al mínimo del área destinada al relleno sanitario.

Atención y prevención de desastres. Formación ciudadana formal, no formal e informal para arraigar la cultura de prevención. Fortalecimiento del Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres como una red local para la gestión del riesgo. Investigación y socialización de resultados en relación con las amenazas, vulnerabilidad y riesgo.

Este programa de gobierno más que una invitación a votar es una invitación a participar, a soñar, crear, inventar, actuar, moldear, cuidar y querer el Pasto que forjado ahora por nosotros disfrutarán mañana las niñas y los niños que hoy en su mirada nos reclaman por un futuro promisorio porque.....

Pasto quiere Más!
puede

Movimiento OPCION PASTO

EDUARDO ALVARADO SANTANDER
Candidato a la Alcaldía Municipal de Pasto
Periodo 2008 - 2011